

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 0000047764

**OBJETO:** SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE SERVICIOS CENTRALES Y LAS GERENCIAS PROVINCIALES DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (5/ISE/2024/SC)

**PROC. ADJ.:** ABIERTO      **TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIOS

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 239.807,25 €

**IMPORTE IVA:** 50.359,52 €

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** 290.166,77 €

**VALOR ESTIMADO:** 1.246.997,69 €

**ASISTENTES**

**Presidente:**

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

**Vocales:**

BLANCA OSÉS GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

**Secretaria:**

MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 10:45 horas del día 7 de mayo de 2024 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El propuesto adjudicatario CONTRATAS SERVILIM, S.L. presenta correo electrónico donde manifiesta que, dado que no dispone de los medios adscritos que se requieren en el PCAP del expediente, renuncia al procedimiento de adjudicación de los lotes 2, 4, 5 y 6.

Por ello, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el PCAP que rige la contratación, acuerda **EXCLUIR** a la empresa licitadora CONTRATAS SERVILIM, S.L. al no haber presentado la documentación previa a la adjudicación en el plazo concedido al efecto.

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	07/05/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmK4CURGEHLEZBAYCD9J8E2NB5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

el PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 4 de abril de 2024:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	OFERTA ECONÓMICA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	TIEMPO SUSTITUCIÓN TRABAJADORES ADSCRITOS
B91162446	CLEANMART SL	2	16,13 €	1 día o menos
B90262957	VARGAS ROMERA SL	4	16,49 €	1 día o menos
B90262957	VARGAS ROMERA SL	5	16,49 €	1 día o menos
B90262957	VARGAS ROMERA SL	6	16,49 €	1 día o menos

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	07/05/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmK4CURGEHLEZBAYCD9J8E2NB5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	